

Consejo Escolar

28 de mayo de 2024

Participantes:

| | |
|-------------------|--|
| Fabiola Duque | : Representante C.D.S Providencia |
| Carolina Cáceres | : Directora |
| Maritza Retamales | : Coordinadora SEP (S) |
| Ignacio Brunel | : Encargado de Convivencia Escolar |
| Tomás Araneda | : Representante del Centro de Estudiantes |
| Camila Di Biase | : Representante del Centro de Estudiantes |
| Amanda Aguilera | : Representante del Centro de Estudiantes |
| Carlota Rojas | : Representante del Centro de Estudiantes |
| Sebastián Nogales | : Representante del Centro de Estudiantes |
| Francisco Salinas | : Profesor asesor C.Estudiantes |
| Loreto Flaño | : Representante CEMPA |
| Marcia López | : Representante CEMPA |
| Oliver Cartagena | : Representante Docente |
| Silvia Castro | : Representante Docente |
| Samantha Sánchez | : Representante Asistentes de la Educación |
| Claudia Armijo | : Representante Asistentes de la Educación |
| Claudia Bravo | : Secretaria de acta |



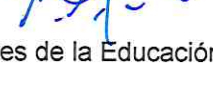
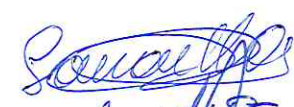












Inicia el consejo escolar siendo las 11: 40 hrs.

Da inicio a este consejo escolar la Sra. Directora Carolina Cáceres , quien agradece la participación de los representantes estamentales y presenta la tabla del Consejo de hoy.

Tabla:

1. Lectura del acta anterior
2. Presentación del nuevo Centro de Estudiantes electo
3. Notificación de ajustes en RICE
4. Difusión PME
5. Varios

Se inicia el Consejo escolar

1. Lectura al acta anterior

Acta anterior es aprobada por el Consejo

2. Presentación Centro de Estudiantes 2024

Directora presenta a los integrantes del nuevo Centro de estudiantes , y al docente asesor Don Francisco Salinas.

Presidente y secretario del Centro de estudiantes señalan que se hizo una revisión del estatuto, lo cual fue analizado en CODECU. Mencionan que el estatuto está publicado en la página web del liceo y se encuentra una versión impresa en la biblioteca .

Profesor asesor del Centro de estudiantes señala que ante cualquier consulta al Centro de Estudiantes, él puede apoyarlos.

Sra Marcia López consulta por solicitud de jeans day, sra directora indica que en el estatuto del Centro de estudiantes se menciona que ellos gestionarán con Dirección. Sin embargo, mientras los estudiantes lo difunden, se otorgarán las autorizaciones a los cursos que cuenten con 90% o más de asistencia.

Representante del estamento de Asistentes, Sra Samantha Sánchez, da la bienvenida a centro de estudiantes y da su apoyo.

Sra presidenta del CEMPA consulta por los cambios ocurridos en la celebración del día del estudiante, en relación a los colores que usarán las alianzas. Lo que se informó por Redes sociales que usan los estudiantes. Se enfatiza que lo que se comunica por RRSS no es información oficial, siendo lo que comunicó don Ignacio Brunel, el contenido válido. También se comunica que la Inspectora General Paulina Concha, envió correo a todos los apoderados, en relación a la vestimenta de los estudiantes para las alianzas.

Educadora Silvia Castro menciona que los niños y niñas de Prebásica vendrán disfrazados y harán un desfile en el patio central.

Sra. Fabiola Duque y Sra Marcia López dan la bienvenida al Centro de estudiantes.

Presidente del Centro de estudiantes, don Tomás Araneda, menciona que les quieren incluir en las actividades a los estudiantes de Nivel Inicial. También señala que en las votaciones participaron niños y niñas desde 7° año Básico hasta 4° año medio. Sin embargo, Ignacio Brunel señala que los alumnos más pequeños también participaron en actividades de elección de Centro de estudiantes.

Profesor Oliver Cartagena, también desea éxito a la directiva del Centro de Estudiantyes.

3. Ajustes en RICE 2024

Encargado de convivencia escolar, don Ignacio Brunel informa que todos los establecimientos de la comuna han debido realizar actualización de la normativa. Lo anterior se sustenta en las observaciones realizadas por la Superintendencia de Educación, en anteriores procesos de fiscalización realizados.

Entre la observaciones se señala que se puede aplicar sólo una medida disciplinaria, y no dos como por ejemplo aplicar separación del espacio educativo y aplicar una condicionalidad.

Don Ignacio Brunel explica que lo anterior se aplica en todas las medidas que se toman frente a una falta, ya sea formativa, pedagógica, socioemocional, reparatoria y disciplinaria.

En el caso de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, no se debe considerar una falta, si el estudiante se encuentra desregulado. En caso de que no lo esté, puede aplicarse alguna medida.

También se aclara que en RICE se debe señalar “separación temporal de actividades” y no suspensión de clases.

Presidenta CEMPA consulta ¿qué sucede con la asistencia de los estudiantes cuando se encuentran con una medida excepcional? La Sra Fabiola Duque, representante CDS, indica que se realiza un acompañamiento desde UTP, con el respaldo del equipo que revisa la normativa, por lo tanto los estudiantes tienen un acompañamiento y monitoreo mientras se encuentra separado de actividades. Estas inasistencias no afectarían en caso de posible reprobación.

También se menciona la posibilidad de incorporar sanciones colectivas. Lo anterior debido a la sustracción de un notebook durante las clases de un I° año medio. Directora informa que el establecimiento realizó la denuncia en fiscalía. Presidenta CEMPA propone que la directiva del subcentro debiera reponer el notebook y agregarlo en el RICE, permitiría mayor compromiso de estudiantes y apoderados.

4. Difusión PME

La Jefe de UTP y coordinadora SEP (S) ,Sra. Maritza Retamales realiza la presentación del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento. Se da inicio con la presentación de información general, como características del PME. También señala que tenemos 382 estudiantes prioritarios y 331 estudiantes preferentes este año. Posteriormente se presentan los objetivos y metas estratégicas de nuestro PME.

Sra Maritza informa que estamos en la etapa de implementación, también señala que los recursos son para todos los estudiantes desde Nivel Inicial a IV° medio, no solo para los estudiantes prioritarios.

5. Varios

- Directora informa que la CDS ya ha entregado indicaciones para trabajar en el PADEM 2025, lo cual se realizará en el mes de junio. También se menciona que,

con la finalidad de facilitar la participación de los apoderados, se permitirá que el estamento pueda reunirse a trabajar un día sábado en el liceo. Posteriormente se comunicará el calendario de trabajo para cada estamento. Se entregará el calendario para la participación de todos

- Sra Marcia López, vicepresidente del CEMPA, solicita que las intervenciones que realiza Orientación en los cursos, se informe a los apoderados. Tal como lo hace la Unidad de Convivencia Escolar. También pregunta por la entrega de contenidos a los estudiantes que tienen inasistencias justificadas. Se le explica que en el primer ciclo de E.Básica se saca material de apoyo, pero la inasistencia debe estar debidamente informada y justificada con certificado emitido por un médico.
- Sra Loreto Flaño solicita que el día sábado 31 de agosto los cursos hagan un ensayo general de la Fiesta de la Chilenidad. Ante esto se explica que la asistencia de los docentes un día sábado queda a su criterio, por lo cual se solicita no contar con dicha actividad. También informa que el CEMPA hará una rifa, con la finalidad de reunir fondos para hacer un estudio de las instalaciones eléctricas en el liceo. Se imprimirán 1135 rifas.
- CEMPA solicita cambio de horario de la reunión de padres, sin embargo, ante la consulta a los presentes, no se accede a lo solicitado.

Directora agradece la participación de los asistentes y finaliza la sesión de Consejo escolar